



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua



www.visitnavarra.es

CONCURSO DE PINTURA “EL AGUA EN PITILLAS”

El Concurso de Pintura organizado por el Ayuntamiento de Pitillas en colaboración con el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, tiene por objeto fomentar la creación artística.

Su **temática** recogerá cualquier **aspecto relacionado e identificable con el agua en Pitillas y/o la Fiesta del Agua de Pitillas.**

1. Personas participantes:

Personas físicas que tengan cumplidos los 16 años y de cualquier país de residencia.

2. Material:

Cada persona participante usará su material necesario para realizar la obra.

Se podrá presentar una sola obra de dimensión mínima 50*40 y máxima 70*60, en lienzo y técnica óleo, acuarela o pastel.

3. Recepción de las obras:

Las obras, **sin firmar**, se podrán entregar los días 8, 10 y 11 de mayo en horario de 09.30h a 13.30h en el Ayuntamiento de Pitillas.

Junto con la obra se entregarán los datos de la persona autora (nombre, apellidos, DNI, teléfono, fecha de nacimiento y localidad) en un **sobre cerrado**.

4. Jurado:

El jurado estará formado por personas de la corporación y personas entendidas en la materia que serán designadas por la organización.

5. Exposición:

Las **obras serán expuestas en el centro cívico** de la localidad durante la celebración de la Fiesta del Agua, que será el **domingo 21 de mayo, en horario de 11.00h a 13.30h.**

El fallo del jurado será inapelable y la entrega de los premios se efectuará el día 21 de mayo en la Plaza Consistorial.

6. Premios:

Primer premio: 200€

Segundo premio: 150€

Premio local: 100€ (será entregado siempre que ninguna persona participante local se lleve ni el primer ni el segundo premio, es decir, que **no es acumulable**).

Los premios pueden ser declarados desiertos por la organización. **Las obras premiadas quedarán en propiedad de la organización**, quien se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción. Las personas tutoras legales de los autores de las obras premiadas ceden en exclusividad y de forma gratuita los derechos de explotación de las obras a la organización del Concurso, en los términos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

Las obras no premiadas, deberán ser recogidas los lunes, miércoles y jueves hasta el 22 junio, en horario de oficina del Ayuntamiento de Pitillas.

7. Organización:

El Ayuntamiento de Pitillas, organizador del Concurso, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que éstas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria.

La participación en esta convocatoria supone la previa aceptación de las bases.